

Miércoles, 17 de mayo de 2006

en uno de la capitm de la p...
 vancia donde se celebró el ma...
 rimonio, a la demandada Sra...
 Flor America Lopez Villaca, de...
 conformidad con lo dispuesto...
 en el Art. 82 de la codificación...
 del Código de Procedimiento...
 Civil, en concordancia con el...
 Art. 119 del Código Civil, por...
 cuanto el actor manifiesta bajo...
 Juramento que desconoce su...
 domicilio actual, se le advierte...
 la obligación que tienen de...
 comparecer a Juicio señalando...
 domicilio legal para posterio...
 res notificaciones en un Casi...
 llero Judicial de un Profesional...
 en Derecho en esta Ciudad de...
 Mantá, y, que en caso de no...
 comparecer veinte días poste...
 riores a la tercera y última pu...
 blicación podrá ser considera...
 da o declarada rebelde conti...
 nuando con el trámite de la cau...
 sa. Lo que se comunica a usted...
 para los fines de Ley.
 Mantá, Abril 25 del 2006
 ABC, HERACLITO ALCIVARRO-...
 SADO
 SECRETARIO DEL JUZGADO...
 XXV DE LO CIVIL DE MANABÍ
 Existe firma y sello.
 A P/26679/k.m.

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO CUARTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO
 CITACIÓN JUDICIAL PARA LA
 SENORA ROSA NIEVES GUA-
 MAN ZABALA
 EXTRACTO
 JUICIO DIVORCIO No. 78-
 2006-DR HEREDIA
 ACTOR: CARLOS RUBEN GAR-
 CIA DOMINGUEZ
 DEMANDADA: ROSA NIEVES
 GUAMAN ZABALA
 OBJETO: Disolución del vincu-
 lo matrimonial de conformidad
 con lo dispuesto en el Art. 109
 causal decimo primera inciso
 primero reformado del Código
 Civil vigente.
 TRAMITE: VERBAL SUMARIO
 CUANTIA: Indeterminada
 CASILLERO JUDICIAL No. 20,
 perteneciente al Dr. César Ra-
 mos.

2005-L.
 ACTORA: JEANNE (PATRICIA
 SERRANO JATIVA
 DEMANDADO: LUIS ALBERTO
 MONCAYO VALAREZO
 OBJETO: DISOLUCIÓN DEL
 VINCULO MATRIMONIAL DE
 CONFORMIDAD CON LO DIS-
 PUESTO EN EL NUMERAL ON-
 CENA DEL ART. 110 DEL CO-
 DIGO CIVIL CODIFICADO
 TRAMITE: VERBAL SUMARIO
 CUANTIA: INDETERMINADA
 CASILLERO JUDICIAL No. 764
 perteneciente al Dr. Jaime Ra-
 mos
 PROVIDENCIA:
 JUZGADO DECIMO PRIMERO
 DE LO CIVIL DE PICHINCHA,
 QUITO, 31 de Enero del 2006,
 las 16h22.- VISTOS: En lo prin-
 cipal la demanda que antecede
 es clara, precisa y completa,
 por reunir los requisitos de ley,
 razón por la cual se le admite
 al trámite verbal sumario.- En
 merito del juramento rendido
 por parte de la actora Jeanneth
 Patricia Serrano Jativa, sobre la
 imposibilidad de determinar la
 individualidad o residencia de
 su conyuge el demandado Luis
 Alberto Montcayo Valarezo, ca-
 teso: con el contenido de la de-
 manda y providencia que antecede
 al demandado Luis Alber-
 to Montcayo Valarezo, por la
 prensa en uno de los diarios de
 mayor circulación de esta ciu-
 dad de Quito Provincia de Pi-
 chincha, mediante cada publi-
 cación ocho días cada una y una
 de otra de conformidad con lo
 dispuesto en el Art. 82 del Co-
 digo de Procedimiento Civil Co-
 dificado.- Con la insinuación y
 aceptación por parte de la me-
 nor adulta Denis Carolina Mon-
 cayo Serrano, para que le repre-
 sente en calidad de curador Ad-
 litem el señor Edgar Santiago
 Serrano Jativa, en la presente
 causa, obligase con uno de los se-
 ñores Agentes Fiscales de lo Pe-
 nal de Pichincha.- Agreguese
 al proceso la documentación
 adjunta.- Tómese en cuenta la
 cuantía y casillero judicial se-
 ñalado por la compareciente
 Jeanneth Patricia Serrano Jati-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
 DESARROLLO SUSTENTABLE AGUA Y
 SALUD CORIDEAS CIA. LTDA.**

La compañía DESARROLLO SUSTENTABLE AGUA Y SA-
 LUD CORIDEAS CIA. LTDA. se constituyó por escritura
 pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del DIS-
 TRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 31/marzo/2006.
 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías me-
 diante Resolución N° 06.Q.IJ.1641

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUI-
 TO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 1.000,00 Número de Partici-
 paciones: 1.000, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: IDENTIFICAR,
 PLANIFICAR, ELABORAR O EVALUAR PROYECTOS DE
 DESARROLLO, EN SUS NIVELES DE PREFACTIBILI-
 DAD, FACTIBILIDAD....

Quito, 11 MAY. 2006.

Dr. Santiago López Astudillo
 ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2047329/E

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
 C&N ADVISERS S.A.**

06. v. 18

La compañía C&N ADVISERS S.A. se constituyó por
 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
 Cuarto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
 el 09/mayo/2006, fue aprobada por la Superintenden-
 cia de Compañías mediante Resolución N°
 06.Q.IJ.1670.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE
 QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 800,00 Número de Accio-
 nes: 800, Valor: US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$
 1.600,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA VENTA
 AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES, PIEZAS,
 EQUIPOS DE COMPUTACION....

Quito, 12 MAY. 2006.

Dr. Santiago Morejón Páez
 ESPECIALISTA JURIDICO



AC/2047315/E